

RESOLUCION No. 75

(27 JUN 2017)

## POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE HONORARIOS

La Gerente de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA en uso de sus atribuciones legales y

### CONSIDERANDO:

Que con la expedición del artículo 194 de la Ley 100 de 1993, se crearon las Empresas Sociales del Estado como entidades eficientes, que ofrecen un servicio óptimo y con grandes beneficios para los usuarios, buscando prestar servicios en condiciones humanas, equitativas y seguras atendiendo sus grandes principios establecidos para regir a estas empresas, con el fin de cumplir su objetivo.

Que como principio fundamental del nuevo enfoque en salud tenemos el de eficiencia, que es la utilización óptima de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros, con el fin de mejorar la administración de los recursos de la Entidad.

Que la ESE CARMEN EMILIA OSPINA debe dar cumplimiento a la Ley 716 de 2001, prorrogada por la Ley 901 de 2004, y decretos reglamentarios 1282 de 2002, 1914 y 1915 de 2003, como parte del proceso de mejoramiento y depuración contable debe realizar oportunamente los pagos que a futuro puedan incrementarse en intereses corrientes y moratorios o en los cuales se pueda evitar demandas que generen un detrimento de la entidad.

Que la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de Neiva, en virtud del cumplimiento de su objeto social, prestó servicios de primer nivel de complejidad debidamente habilitados a CAPRECOM EPS-S, los cuales generaron una cartera por pagar.

Que la ESE CARMEN EMILIA OSPINA en aras de recuperar la cartera adeudada por CAPRECOM EPS-S EN LIQUIDACION, tuvo la necesidad de contratar los servicios profesionales de un profesional en Derecho para que adelantara las acciones y gestiones encaminadas a tal fin.

Que en virtud de lo anterior, la ESE CARMEN EMILIA OSPINA suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 0673 del 25 de febrero de 2016 con la Dra. KARLA COVALEDA RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 52.708.801 de Bogotá D.C. T.P. No. 139.468. del C.S. de la J. cuyo objeto estaba encaminado a "prestar los servicios profesionales de Abogado, para adelantar acciones relacionadas con la recuperación de la cartera vía administrativa, ante la Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM EICE en Liquidación, según la necesidad de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA".



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

Que en cumplimiento del objeto contractual, La Dra. KARLA COVALEDA RAMIREZ, radicó ante el Agente Especial Liquidador, de manera oportuna y en debida forma, las acreencias según la cartera adeudada por CAPRECOM EPS-S EN LIQUIDACION.

Que en virtud del trámite de liquidación realizado el agente especial liquidador emitido las resoluciones No. AL-12211 de fecha 13 de septiembre de 2016, AL-11716 de fecha 29 de agosto de 2016 y AL-00319 de fecha 18 de abril de 2016, por medio de las cuales se calificó y graduaron las acreencias presentadas por la ESE CAERMEN EMILIA OSPINA, frente a las cuales se presentó el respectivo recurso de reposición.

Que una vez resueltos los recursos de reposición interpuestos, el agente especial liquidador mediante resoluciones AL-13972 de fecha 15 de noviembre de 2016 y AL-15526 de fecha 23 de enero de 2017, reconoció parcial y totalmente las acreencias presentadas por la ESE CARMEN EMILIA OSPINA así:

- ACREENCIA A31.00266 RECONOCIMIENTO PARCIAL \$87.144.711
  - ACREENCIA A52.00024 RECONOCIMIENTO TOTAL \$464.235.271
- TOTAL RECONOCIDO \$551.379.982**

Que de acuerdo al pronunciamiento emitido por la Coordinadora Administrativa y Financiera de la FIDUPREVISORA PAR CAPRECOM LIQUIDADO mediante escrito radicado en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA bajo el No. 01-CAR-001662-E-2017 de fecha 02 de mayo de 2017, se cancelaron a favor de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$204.499.563.00).

Que mediante certificación de fecha 20 de junio de 2017, la Dra. Betty Trujillo Pérez en calidad de tesorera de la entidad, confirmó el ingreso del valor pagado por la FIDUPREVISORA PAR CAPRECOM LIQUIDADO por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$204.499.563.00) por concepto de las acreencias reconocidas dentro del proceso de liquidación.

Que con oficio radicado en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA bajo el No. 01-GER-001651-E-2017 de fecha 02 de mayo de 2017, la Dra. Karla Covaleda Ramírez remitió el informe de las actividades realizadas y la cuenta de cobro por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 0678 de 2016.

Que la forma de pago del contrato No. 0678 de 2016 establece que *“la contraprestación que recibirá el contratista por la gestión administrativa de recuperación de cartera será equivalente al 10% del valor efectivamente reconocido y pagado al a ESE CEO por La Caja de Previsión Social de Comunicaciones – Caprecom EICE en Liquidación”*.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

Que una vez realizado el pago por la FIDUPREVISORA PAR CAPRECOM LIQUIDADADO por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$204.499.563.00) y aplicado el porcentaje establecido en el contrato para el pago respectivo, se evidencia que el valor a pagar corresponde a la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$20.449.900.00).

Que la cláusula de imputación presupuestal del contrato 0678 de 2016 suscrito entre las partes, establece *"que el mismo se celebra por honorarios, puesto que solo se generan a favor del contratista, en la medida en que se obtenga un resultado favorable para la ESE CEO y se dé un recaudo efectivo de las obligaciones que las entidades adeuden"*... así mismo, *"la forma de pago del contrato será por honorarios profesionales"*...

Que la ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con la disponibilidad de los recursos necesaria para atender este pago, a través del rubro 1010202, que nos permite asumir el pago por este concepto.

Que se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con número 1702 de fecha 23 de junio de 2017 para realizar el pago respectivo.

Que una vez analizados los documentos que son soportes para emitir esta resolución, se concluye la viabilidad del pago solicitado.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de Neiva,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese efectuar el pago de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$20.449.900.00) a favor de la Dra. Karla Covaleta Ramírez, por concepto de honorarios correspondientes a servicios profesionales relacionados con la recuperación de cartera pro la vía administrativa dentro del proceso de liquidación de CAPRECOM EPS-S EICE.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y notificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacen parte integral de esta resolución, copia de cuenta de cobro, copia del informe, copia de la certificación bancaria, copia de la planilla de pago de seguridad social, copia del contrato No. 0678 de 2016, remitidos mediante of. Radicado en la ESE CEO bajo el No. 01-GER-001651-E-2017 de fecha 02 de mayo de 2017, certificado de disponibilidad presupuestal No 1702 y certificación emitida por la Tesorería de la ESE CEO del recaudo efectuado.

"Servimos con Excelencia Humana"



**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente el presente proveído a la Dra. KARLA COVALEDA RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 52.708.801 de Bogotá D.C. T.P. No. 139.468. del C.S. de la J. de conformidad como lo establece el artículo 45 del CEPACA, haciéndole saber que contra la presente resolución no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Neiva a los **27 JUN 2017**

  
**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente

Visto Bno.

  
**PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE**  
Asesor Jurídico Gerencia

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001  
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA  
 AÑO FISCAL 2017

**FECHA DISPONIBILIDAD** 23/06/2017  
**FECHA VENCIMIENTO** 22/08/2017

**ESTADO** Confirmado

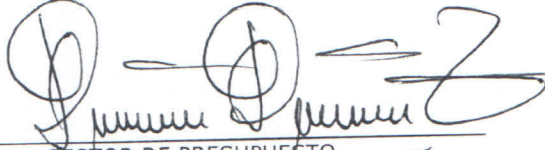
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** 1702

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1010202	01	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 20.449.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.449.900,00
<b>TOTAL:</b>				<b>\$ 20.449.900,00</b>			<b>\$ 20.449.900,00</b>

**OBJETO CDP :** PAGO HONORARIOS COBRO JURIDICO CAPRECOM EPS-S EN LIQUIDACION DE LA DOCTORA , KARLA COVALEDA RAMIREZ ASESORA EXTERNA DE LA ESE CEO.


---

GESTOR DE PRESUPUESTO  
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

## LA TESORERA GENERAL DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

### CERTIFICA:

Que los valores pagados por la entidad Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR CAPRECOM LIQUIDADO, son los que se mencionan en el siguiente cuadro:

FECHA DE CONSIGNACION	RECIBO DE CAJA	VALOR CONSIGNADO
16-03-2017	45931	13.059.589
23-03-2017	46197	49.345.079
24-03-2017	46335	99.466.502
29-03-2017	46438	21.314.216
31-03-2017	46942	21.314.177
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>204.499.563</b>

Dichos valores ingresaron a la cuenta Bancaria del Banco Occidente de la Empresa Social del Estado CARMEN EMILIA OSPINA, por pagos hechos por Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR CAPRECOM LIQUIDADO.

Dada en Neiva a los veinte (20) días del mes de Junio de 2017.



**BETTY TRUJILLO PEREZ**

Tesorero General

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y  
Atencion al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

**KARLA COVALEDA RAMÍREZ**

Abogada Especializada  
Universidad Sergio Arboleda

Bogotá D.C., 28 de abril de 2017

Doctora:  
**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente  
**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**  
Neiva - Huila

**E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

Para dar  
respuesta  
utilizar este  
codigo:



**01-GER-001651-E-2017**

Remitente: KARLA COVALEDA RAMÍREZ -

Destinatario: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

Asunto: ENVIO DE CUENTA CONTRATO No. 0678/2016

Fecha: 2017-05-02 08:33:00 Folios: 55 Anexos:

**Referencia:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES No. 0678 DE 2016.

**Asunto:** Remisión INFORME y Cuenta de Cobro

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, me permito allegarle el INFORME de las actividades realizadas por la suscrita en la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0678 de 2016.

Sin ser más el motivo, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**KARLA COVALEDA RAMÍREZ**  
C.C. No. 52.708.801 de Bogotá D.C.  
Abogada Contratista

Anexo lo enunciado en 49 folios

R/ANEXOS  
28-04-17  
02:50

**CUENTA DE COBRO**

**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**

**DEBE A:**

**NOMBRE: KARLA COVALEDA RAMIREZ**

**IDENTIFICACIÓN: CC. 52.708.801 DE BOGOTÁ**

**LA SUMA DE: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.449.900,00).**

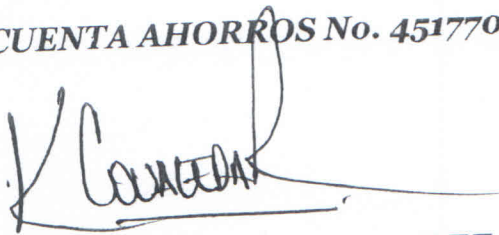
**POR CONCEPTO DEL: PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0678 DE 2016**

**OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA ADELANTAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VÍA ADMINISTRATIVA, ANTE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ESE "CARMEN EMILIA OSPINA".**

**PRIMER PAGO**

**FECHA:** 28 DE ABRIL DE 2017  
**DIRECCIÓN:** CALLE 25 No.2 ESTE - 04 CONJUNTO KATATY CASA No.6.  
**CIUDAD:** CHIA - CUNDINAMARCA  
**TELÉFONO:** 8853601 CEL 3214922579

**CUENTA AHORROS No. 451770047798 BANCO DAVIVIENDA**



**KARLA COVALEDA RAMIREZ**

T.P. 139.468 del C. S. de la J.

C.C. No. 52.708.801 de Bogotá



# DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA  
COLOMBIA.

2016/01/28

Por medio de la presente hacemos constar que la señora KARLA MARGARITA COVALEDA RAMIREZ  
con Cédula de Ciudadanía número 52708801  
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL  
posee en el Banco Davivienda.

### CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 451770047798  
Fecha Apertura 2016/01/28


Cordialmente,

Firma Autorizada  
BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
NUMERO  
52.708.301  
NOMBRE  
COVALEDA RAMIREZ  
APELLIDO  
KARLA MARGARITA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1980  
ALGECIRAS  
(NULA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.63 O+ F  
ESTATURA G.L. RA SEXO  
11-AGO-1988 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EMISION



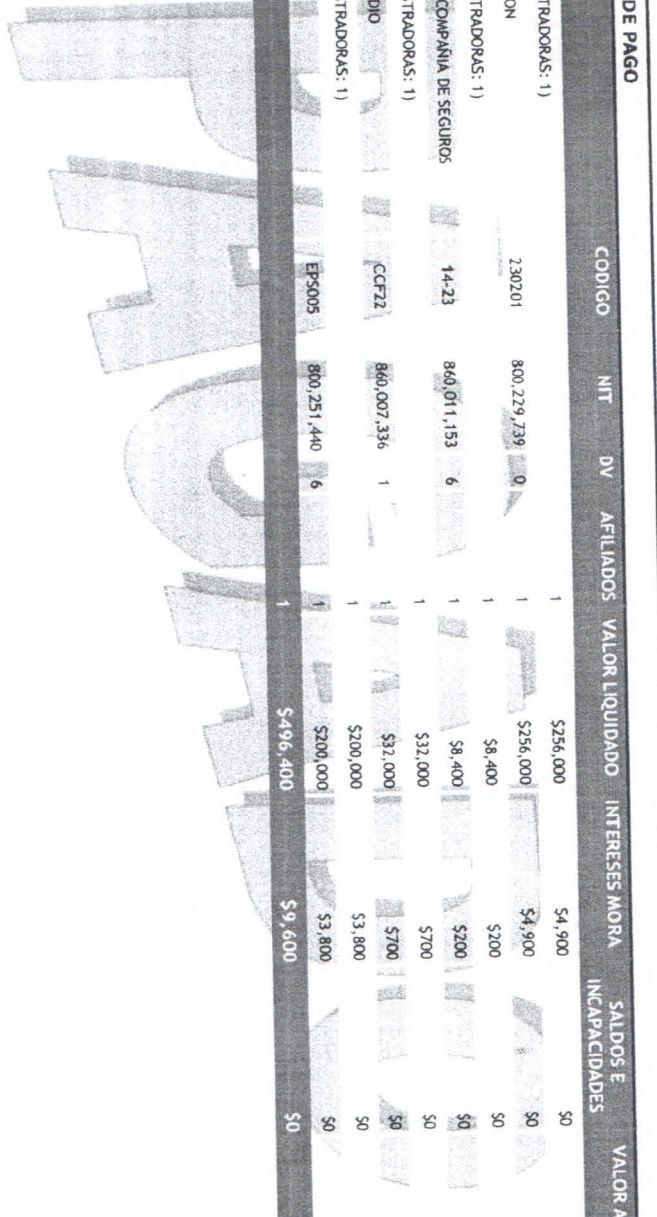
A-1500100-4212000A-F-00270000-4-0000000 01400016004 02 04721016

<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>		Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52708801				COVALEDA RAMIREZ KARLA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CIL 25 No. 2a Este - 04	CHIA, CUNDINAMARCA	8853601	No

<b>DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION</b>										
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago		
Pension	Salud	254885053	8465615013	Planilla	Planilla	2017/04/04	2017/04/28	BANCOLOMBIA	Dias Mora	Valor
2017-04	2017-04			1					22	\$596,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 52708801	KARLA MARGARITA	220701	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF22	30	\$1,600,000	\$32,000	14-23	30	\$1,600,000	\$8,400						
<b>Total Afiliados (1)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$300,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$8,400					\$0	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$4,900	\$0	\$260,900			
PROTECCION		230201		1	\$256,000	\$4,900	\$0	\$260,900			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$200	\$0	\$8,600			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		1	\$8,400	\$200	\$0	\$8,600			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$700	\$0	\$32,700			
CONSUBSIDIO		CCF22		1	\$32,000	\$700	\$0	\$32,700			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$860,007,336	\$3,800	\$0	\$860,011,136			
SANITAS		EPS005		1	\$860,007,336	\$3,800	\$0	\$860,011,136			
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$496,400</b>	<b>\$9,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$506,000</b>			



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e IC BF
CC 5270801		COVALEDA RAMIREZ KARLA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CIL 25 No. 2a Este - 04	CHIA-LUNDINAMARCA	8453901	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

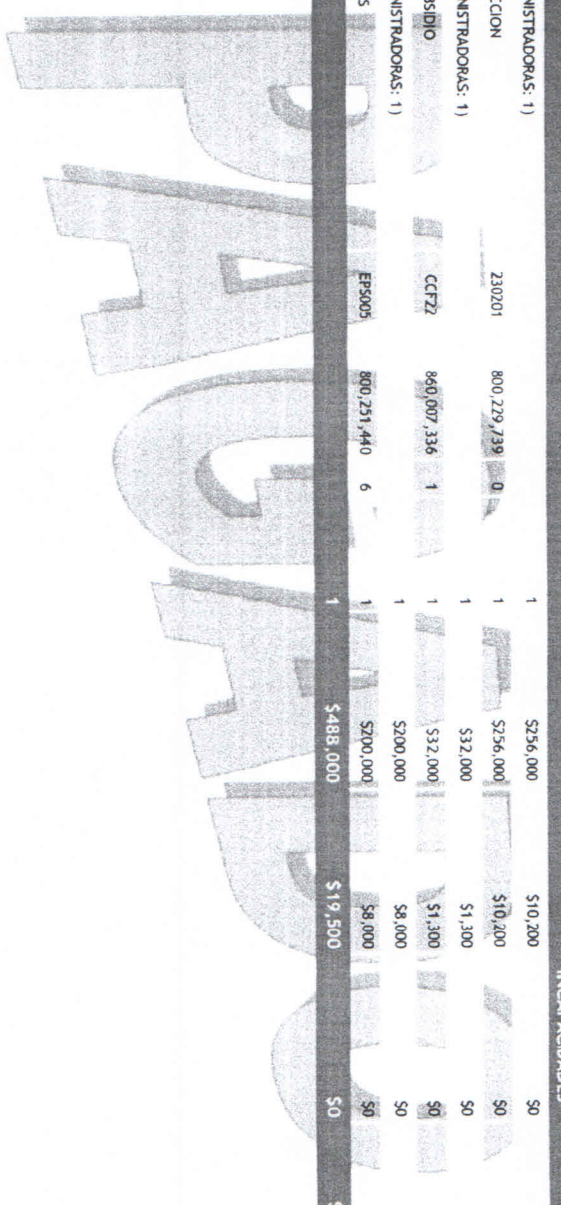
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
2017/03	25288836	846498159	1	2017/03/02	2017/04/17	BANCOLOMBIA	Dias Hora 40	\$507,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 5270801	COVALEDA RAMIREZ KARLA MARGARITA	230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EP9005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF72	30	\$1,600,000	\$32,000	0	\$0	\$0	\$1,600,000	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000		\$0	\$0	\$1,600,000	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$10,200	\$0	\$266,200
PROTECCION	230201		0	1	\$256,000	\$10,200	\$0	\$266,200
CCF ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$1,300	\$0	\$33,300
COLSUBSIDIO	CCF72		1	1	\$32,000	\$1,300	\$0	\$33,300
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$8,000	\$0	\$208,000
SANTITAS	EP9005		6	1	\$200,000	\$8,000	\$0	\$208,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$488,000</b>	<b>\$19,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$507,500</b>



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Secursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	COVALEDA RAMIREZ KARLA MARGARITA		INDIPENINENTE		PRINCIPAL		Clt 25 No. 2a Este - 04		CHIA-CUNDINAMARCA		8853661		No	
CC 52708801															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Planilla		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Pago	
Periodo	Salud	253482200		8465716834		N		2017/03/02		2017/04/19		BANCO DAVIVIENDA		Dias Mora	
2017-03												48		VALOR	
VALOR \$1,800															

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$400	\$0	\$8,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-73	860,011,153	6	1	\$8,400	\$400	\$0	\$8,800
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$8,400</b>	<b>\$400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8,800</b>

PAGO PAGO PAGO